



FEDERACIÓN NATACIÓN DEL OESTE

HIPOLITO VIEYTES 69 – CIUDADELA – Pcia.Bs.As.

Tel: 2320-51-1283

E –mail: fe_nado@yahoo.com.ar

Ciudadela, 10 de diciembre de 2024

BENEFICIOS PARA NADADORES Y AFILIADAS 2025

1) BECA A NADADORES PODIOS NACIONALES.

Desde la categoría MENOR en adelante, cualquier nadador que logre 1 podio nacional de categoría, obtendrá una beca total desde el momento en que este podio se cumple. Esta beca incluye:

- * Devolución de la inscripción a los nacionales.
- * Bonificación de la licencia del año siguiente.
- * Bonificación de la inscripción en los torneos del calendario FENADO, Apertura o Clausura, según corresponda.
- * Acceso Gratuito a pileta de 50 mts. 2 veces por semana.

IMPORTANTE: los beneficiarios de esta beca tendrán derecho a la misma siempre y cuando su institución haya participado en tres de las cuatro jornadas del Torneo Clausura Federados 2024 y para el 2º semestre en tres de las cuatro jornadas del Torneo Apertura Federados 2025.

EL OTORGAMIENTO DE ESTA BECA PARA SITUACIONES ESPECIALES, (SIN EL ACCESO AL PODIO NACIONAL, QUEDA A CONSIDERACION DE LA COMISION DIRECTIVA.

2) BONIFICACION DE LICENCIAS A NADADORES ATRAVES DE LAS INSTITUCIONES.

Si bien se premian a las instituciones por la obtención del 1º, 2º y 3º puesto de los respectivos torneos de nivel en los diferentes semestres, se premiará además a las 3 instituciones que más puntos sumen en una tabla anual de puntaje (sumatoria de torneos Apertura y Clausura). Esta tabla determinará los clubes que lograrán los beneficios para sus nadadores, los cuales obtendrán la bonificación sobre la licencia del año siguiente. Este beneficio será nominal y se aplica al nivel obtenido. Cada institución deberá presentar a Fenado la lista con los deportistas elegidos. El modo de elección quedará a criterio de la institución. Dicha lista será publicada.

Distribución del beneficio:

- Federados.

1º puesto: 6 licencias bonificadas al 50%.

2º puesto: 4 licencias bonificadas al 50%.

3º puesto: 2 licencias bonificadas al 50%.



FEDERACIÓN NATACIÓN DEL OESTE

HIPOLITO VIEYTES 69 – CIUDADELA – Pcia.Bs.As.

Tel: 2320-51-1283

E –mail: fe_nado@yahoo.com.ar

- Promocionales

1° puesto: 3 licencias bonificadas al 50%.

2° puesto: 2 licencias bonificadas al 50%.

3° puesto: 1 licencia bonificada al 50%.

- Federados Masters

1° puesto: 6 licencias bonificadas al 50%.

2° puesto: 4 licencias bonificadas al 50%.

3° puesto: 2 licencia bonificadas al 50%.

- Promocionales Masters

1° puesto: 3 licencias bonificadas al 50%.

2° puesto: 2 licencias bonificadas al 50%.

3° puesto: 1 licencia bonificada al 50%.

3) LOS BENEFICIOS NO SON ACUMULATIVOS.

Los nadadores que obtengan la beca del punto N° 1, no podrán ser considerados en los beneficios detallados en el punto Nro 2.

Comisión Directiva Fenado